ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 9
III.3. Posición Financiera 13
IV. OBSERVACIONES 16
IV.1. De las que pudieran causar daño y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo 16
IV.2. Observaciones de Control Interno 16
V. CONCLUSIÓN 17
VI. ANEXOS 18
VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 19
VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 20

I. PRESENTACIÓN

La Entidad de Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII, y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, **Tribunal Electoral del Estado de Durango**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica y Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad del **Tribunal Electoral del Estado de Durango**, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Magistrado Presidente del Tribunal, en oficio número TEED-PRES.OF.34/2024 de fecha 29 de febrero de 2024.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.04% en los ingresos y un 93.74% en los egresos. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el ejercicio fiscal 2023 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 46,420,446, los Recursos Ejercidos por $ 43,501,524, y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 11,528,499, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2023, con relación a su similar de 2022.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Tribunal Electoral del Estado de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2023 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por Sala Colegiada del Tribunal en primera sesión privada del 27 de octubre de 2022 para el ejercicio presupuestal del 2023. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2022 y 2023, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2023:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2023

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Rendimientos Financieros	0	1,346,013	1,346,013
Otros Ingresos	0	26,307	26,307
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,048,126	0	45,048,126
Total	**45,048,126**		**46,420,446**

FUENTE: Cuenta Pública 2022 y Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2023.
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2023, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2022, presentó un incremento nominal del 9.06%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación del Presupuesto de Ingresos

Concepto	2022	2023	Variación
Rendimientos Financieros	0	1,346,013	100.00%
Otros Ingresos	0	26,307	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,565,706	45,048,126	5.83%
Total	**42,565,706**	**46,420,446**	**9.06%**

FUENTE: Cuenta Pública 2022 y Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2023.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2023 fue de 4.66%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2023 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2022, en un 4.40%.

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2022 y 2023, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	38,166,786	41,870,987	9.71%
Materiales y Suministros	976,819	734,138	-24.84%
Servicios Generales	3,364,185	2,975,905	-11.54%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,916	839,416	1349.37%
Total	**42,565,706**	**46,420,446**	**9.06%**

FUENTE: Cuenta Pública 2022 y Presupuesto de Egresos aprobado ejercicio 2023 el 27 de octubre de 2022.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2023 considerando la Inflación del 4.66%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que el presupuesto de Ingresos, es decir, un 4.40%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2023 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

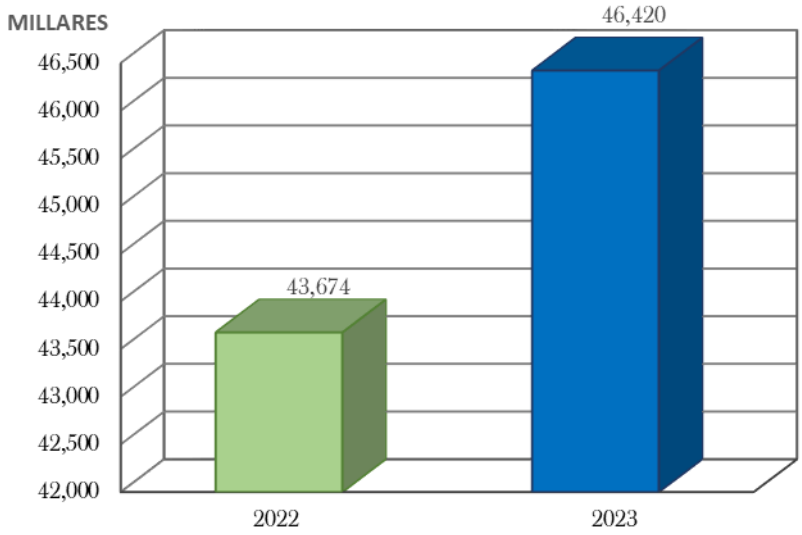
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2022, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Rendimientos Financieros	1,107,949	1,346,013	21.49%
Otros Ingresos	0	26,307	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,565,706	45,048,126	5.83%
Total	**43,673,655**	**46,420,446**	**6.29%**

FUENTE: Cuenta Pública 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 6.29% respecto al ejercicio presupuestal 2022, si consideramos que durante 2023 la inflación fue de 4.66%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2022, en un 1.63%.

En el aumento nominal de 2023 de 6.29% se destaca el Ingreso por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, en un 5.83%, que significa un importe de $ 2,482,420.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2023 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño.

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

45,048,126 / 46,420,446 = 0.970

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 97.0% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.4%.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo General del Tribunal Electoral del Estado de Durango, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas, que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

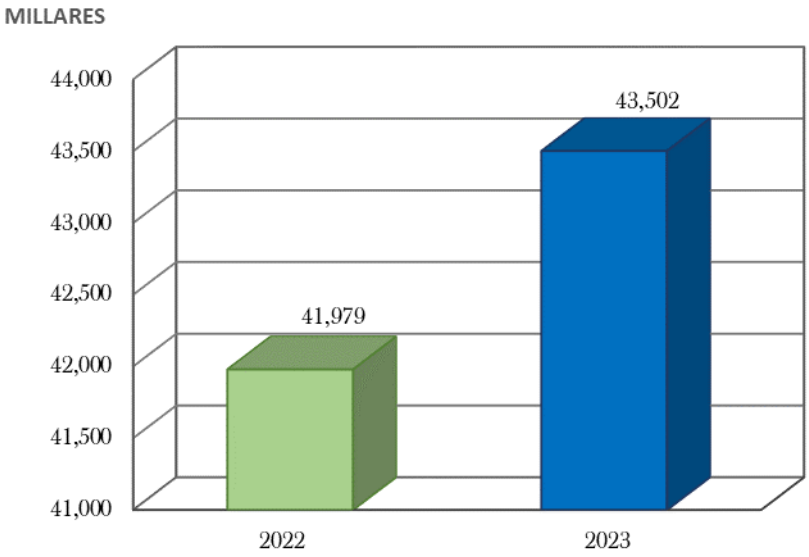
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2022, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2022 y 2023

Concepto	2022	2023	Variación
Servicios Personales	37,603,144	38,959,301	3.61%
Materiales y Suministros	976,819	732,336	-25.03%
Servicios Generales	3,364,185	2,970,471	-11.70%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	35,065	839,416	2293.89%
Total	**41,979,213**	**43,501,524**	**3.63%**

FUENTE: Cuenta Pública 2022 y Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



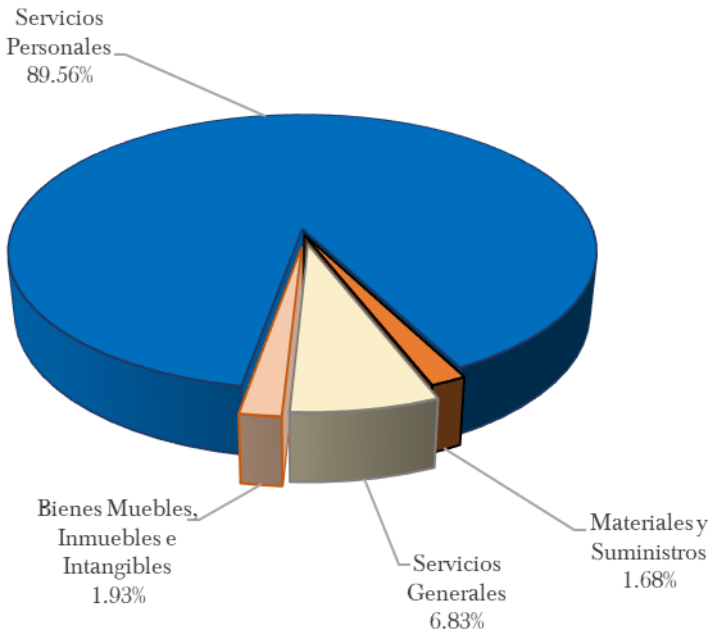
En comparación con el ejercicio presupuestal 2022, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 3.63%, que significa $ 1,522,311, destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 3.61% que significa 1,356,157, y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 2293.89% que significa $ 804,351. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en los rubros de Materiales y Suministros en un 25.03% que significa $ 244,483, y Servicios Generales en un 11.70% que significa $ 393,714.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2023

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	38,959,301	89.56%
Materiales y Suministros	732,336	1.68%
Servicios Generales	2,970,471	6.83%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	839,416	1.93%
Total	**43,501,524**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2023



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

46,420,446 / 43,501,524 = 1.067

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.7% más de recursos de los que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% más.

b) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Ingresos Totales

839,416 / 46,420,446 = 0.018

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 1.8% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.1%.

III.3. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2023 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7
Estado de Situación Financiera

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo Circulante**	
Efectivo y Equivalentes	12,290,833	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,634,044
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,308		
Total Activo Circulante	**12,292,141**	**Total Pasivo Circulante**	**4,634,044**
		Total Pasivo	**4,634,044**
Activo No Circulante		**Hacienda Pública / Patrimonio**	
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	160,000	**Patrimonio Contribuido**	
Bienes Muebles	8,555,110	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,875,048
Activos Intangibles	239,130	**Total Patrimonio Constribuido**	**1,875,048**
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,083,838	**Patrimonio Generado**	
Total Activo No Circulante	**3,870,402**	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,166,803
		Resultado de Ejercicios Anteriores	6,486,648
		Total Patrimonio Generado	**9,653,451**
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	**11,528,499**
Total Activo	**16,162,543**	**Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**16,162,543**

FUENTE: Cuenta Pública 2023.

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

12,292,141 / 4,634,044 = 2.653

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.200 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

4,634,044 / 16,162,543 = 0.287

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 28.7% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.2%.

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

4,634,044 / 4,634,044 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%.

d) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

46,420,446 – 43,501,524 = 2,918,922

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos ejercidos de menos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el **Tribunal Electoral del Estado de Durango**, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2023, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este informe, persisten las siguientes Observaciones:

IV.1. De las que pudieran causar daño y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 5,852,350

1. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 4,668,734
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,183,616

IV.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

1. Erogaciones sin documentación de control interno

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, V y XII, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6, fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XXVIII y 10, fracciones X y XX, 21 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación, con lo dispuesto por los artículos 122 fracción V y 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contiene errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por este Organismo Autónomo, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $5,852,350 como se precisa en el Apartado **IV. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de referencia y demás disposiciones legales aplicables, investigará las posibles faltas administrativas y, en su caso, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Tribunal Electoral del Estado de Durango correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2023, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2024

VI. ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
PRODUCTOS	**1,346,013**	**1,346,013**	**0**
Rendimientos Financieros	1,346,013	1,346,013	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**26,307**	**26,307**	**0**
Otros Ingresos	26,307	26,307	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**45,048,126**	**45,048,126**	**0**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,048,126	45,048,126	0
TOTAL DE INGRESOS	**46,420,446**	**46,420,446**	**0**

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**41,870,987**	**38,959,301**	**2,911,686**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,932,942	6,932,942	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	375,702	217,252	158,450
Remuneraciones Adicionales y Especiales	23,991,525	23,158,333	833,192
Seguridad Social	3,139,299	2,591,575	547,724
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,020,837	5,648,517	1,372,320
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	410,682	410,682	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**734,138**	**732,336**	**1,802**
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	228,021	228,021	0
Alimentos y Utensilios	91,863	91,863	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	15,141	15,141	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	251,969	251,969	0
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	54,481	54,481	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	92,663	90,861	1,802
SERVICIOS GENERALES	**2,975,905**	**2,970,471**	**5,434**
Servicios Básicos	436,178	436,178	0
Servicios de Arrendamiento	1,166,812	1,166,582	230
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	214,775	214,775	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	136,306	134,921	1,385
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	349,487	349,487	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,208	10,208	0
Servicios de Traslado y Viáticos	366,906	366,737	169
Servicios Oficiales	269,284	269,284	0
Otros Servicios Generales	25,949	22,299	3,650
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**839,416**	**839,416**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	630,927	630,927	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25,789	25,789	0

Activos Intangibles	182,700	182,700	0
TOTAL DE EGRESOS	**46,420,446**	**43,501,524**	**2,918,922**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo**"**